

## LLAMAMIENTO E INSTALACIONES PRUEBAS FÍSICAS

Aquellos aspirantes que hayan aprobado la prueba teórica (más de 75 puntos) deberán acudir, en llamamiento único, **los días 24 y 26 de enero de 2024 en las instalaciones de la Sociedad Deportiva LAGUNAK (Rda. Barañáin, s/n, 31010 Barañáin)** para la realización de las pruebas físicas de la siguiente manera:

### **Miércoles 24 de enero (PISCINA S.M. LAGUNAK): PRUEBA NATACIÓN:**

Se cita a las **7:30 horas del día 24 de enero de 2024** en la portería – puerta principal de las instalaciones S.M. LAGUNAK a **TODOS LOS OPOSITORES** aprobados en la prueba teórica.

### **Viernes 26 de enero (INSTALACIÓN DEPORTIVA S.M. LAGUNAK) MAÑANA. PRUEBAS: TEST DE BARROW, PRESS BANCA Y COURSE NAVETTE:**

**1ª. Citación opositores (1ª mitad.)** Se cita a las **7:30 horas del día 26 de enero de 2024** en la portería – puerta principal de las instalaciones S.M. LAGUNAK a los opositores aprobados comprendidos entre los apellidos **ABAURREA ARAMBURU, ENEKO hasta ISO PORDOMINGO, NEREA ambos inclusive.**

**2ª Citación opositores (2ª mitad.)** Se cita a las **11:00 horas del día 26 de enero de 2024** en la portería – puerta principal de las instalaciones S.M. LAGUNAK a los opositores aprobados comprendidos entre los apellidos **JIMENEZ ANGUIANO, JAVIER hasta ZALDUENDO AZCARATE, CESAR ambos inclusive.**

## INSTRUCCIONES PARA LOS ASPIRANTES

- En la puerta de la instalación, se procederá al llamamiento único de las personas opositoras que en ese momento vayan a realizar los ejercicios. Éstas deberán acudir provistas de su Documento Nacional de Identidad, permiso de conducir o pasaporte, que también será exhibido al comienzo de cada una de las pruebas. Las personas que no acrediten su identidad o no comparezcan quedarán eliminadas.
- Los aspirantes deberán acudir provistos de ropa deportiva y para la realización de la prueba de dominio acuático es preceptivo el uso de gorro de baño para todos los aspirantes.
- Una vez realizado el llamamiento, identificación de los aspirantes, se dirigirán al vestuario para cambiarse.
- A continuación se procederá a la explicación de las pruebas físicas que se van a realizar, y será el momento de aclarar las dudas que puedan surgir al respecto, ningún aspirante podrá hacer consultas a los jueces sobre el desarrollo de las pruebas. En tal caso deberá dirigirse al Tribunal.
- Las pruebas físicas se realizarán conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

TRIBUNAL